

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2009**

*Presidencia del C. diputado Daniel Ramírez del Valle*

---

**(11:50 horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Sesión Ordinaria. 2 de abril de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

*Comunicados*

4.- Veintinueve de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual da respuesta a diversos asuntos.

*Dictámenes*

5.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la IV Legislatura, constituyan una Comisión especial para organizar una digna celebración con motivo de los primeros doscientos años del nacimiento de Charles Robert Darwin, que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

6.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

*Iniciativas*

7.- Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el frontispicio del recinto legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de "Genovevo de la O", que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Leonardo Alvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57, 58, 59 y 60, se adicionan los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que se propone la creación de la Comisión de la Reforma Administrativa, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### *Proposiciones*

11.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a los jefes delegacionales y a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que tomen las medidas necesarias para detener el desperdicio y uso indiscriminado del agua en el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno Federal a través de las dependencias correspondientes, a emprender una campaña en defensa del nopal, así como para garantizar la protección, comercialización y distribución de los productos derivados del mismo, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que se propone a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizar un reconocimiento post mortem a Raúl Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, diversa información relativa a la

obra de la nueva línea 12 del Metro, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo respecto del régimen laboral de los secretarios técnicos de las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión nacional del agua (cna) del gobierno federal, a que se informe pormenorizadamente sobre la situación que guarda el sistema de agua potable cutzamala, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Estado de Querétaro la inmediata liberación de las tres prisioneras: Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara y Teresa González, así como a la revocación de las sentencias condenatorias, el respeto irrestricto de los derechos humanos de las detenidas y el castigo a los responsables materiales e intelectuales de las represiones, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

18.- Con punto de acuerdo sobre la Secretaría de la Reforma Agraria, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente y al ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa, respecto al cumplimiento del punto de acuerdo, que aprobó esta Soberanía, el día 19 de abril del 2007, relativo a la implementación programática integral, para la recepción de envases de medicinas caducas y desechos no usados, así como implementos médicos domésticos, mediante la instalación de contenedores apropiados en farmacias y centros comerciales del Distrito Federal, que

presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

20.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta representación popular, respecto a los avances y consolidación de los derechos laborales de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico en la Ciudad de México, así como las acciones administrativas y legislativas procedentes, para garantizar sus prerrogativas laborales y derechos humanos, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

21.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública, ciudadana Josefina Vázquez Mota, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda realizar las gestiones necesarias y los ajustes presupuestales correspondientes para ampliar la cobertura de nivel superior en el Distrito Federal, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe respecto del caudal en bloque que se le esta suministrando al Distrito Federal, a efecto de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México determine qué delegaciones son las más afectadas e implementen de manera coordinada con la Comisión Nacional del Agua, un programa emergente de abasto a zonas con escasez de agua, durante la temporada de estiaje, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo para exhortar a que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a la Consejera Jurídica del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz Alfonso y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pongan al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que están siendo afectados con los excesivos e indebidos cobros en las tarifas de luz y que a la brevedad instrumenten los mecanismos de asesoría y apoyo necesarios, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que en ejercicio de las facultades que le confieren las leyes de la ciudad, emita el decreto que declare “Patrimonio Cultural del Distrito Federal” a la Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal un informe detallado de la investigación realizada al evento denominado “segundo encuentro de líderes comunitarios en Alvaro Obregón” desarrollado en Oaxtepec, Estado de Morelos, así como del presunto desvío de recursos públicos para el apoyo de precandidaturas electorales, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Contralor General del Distrito Federal, licenciado Ricardo García Sainz Lavista, a presentar un informe detallado a este órgano legislativo de las sanciones que se están o van a ejercer contra los servidores públicos que, de forma probada, incurrieron en irregularidades en el pasado proceso de selección interna de candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática, que se efectuó el mes de marzo, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Energía (SENER), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), para que informen sobre las medidas de control implementadas para el acopio, destino y destrucción de residuos nocivos para el medio ambiente referentes al programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 27 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputado, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a esta Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa. Los que estén por negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron los siguientes comunicados: 29 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano colegiado, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados proponentes.

Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 5, 7 y 18 del orden del día han sido retirados.

De igual forma se hace de su conocimiento que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será puesto a consideración del pleno en un momento posterior.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57, 58, 59 y 60, se adicionan los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, del diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 4° del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que se propone la creación de la Comisión de la Reforma Administrativa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias, Presidente.

Honorable Asamblea:

Los niveles actuales en la Administración Pública Local sobre su funcionamiento, eficiencia, eficacia, congruencia, ámbitos de competencia, capacidad de respuesta y solvencia de responsabilidad, ejecución, operación y transparencia son verdaderamente complejos derivados del tamaño de las estructuras administrativas y de la sobrerregulación que existe de las leyes vigentes en todas las materias para el Distrito Federal.

Estos fenómenos hacen necesaria una transformación profunda de las prácticas administrativas y de la composición de la burocracia, cuyo propósito mejore la capacidad de respuesta hacia las demandas de la sociedad, que desconcentre acciones y que mida repercusiones de la gestión pública y

dignifique el papel de los servidores y funcionarios públicos de todos los niveles e incremente la racionalidad y mejor aprovechamiento de los recursos que son utilizados para el funcionamiento de la Administración Pública.

La necesaria modernización de la Administración Pública, de sus instrumentos, forma y tiempo de operar para los programas y para el desarrollo institucional, plantean la introducción de modificaciones en las formas de operar, las intervenciones administrativas, sus regulaciones, sus recursos humanos, la provisión de servicios, así como en los mecanismos de control y en la supervisión en el uso de los recursos públicos.

El planteamiento de una reforma administrativa de fondo en el Distrito Federal, no requiere como en el caso de la reforma política la intervención del Congreso de la Unión ni del Ejecutivo Federal, por lo que su viabilidad depende de la seriedad y los compromisos que puedan construirse entre el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de forma tal que su avance puede ser mayormente tangible y generar condiciones más favorables para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, creando una Comisión que atienda en particular lo relativo a la Administración Pública.

La agenda de la presente administración y el legislativo local no han planteado este tema como prioritario ni forma parte de las propuestas generadas durante la gestión del Jefe de Gobierno, cuando por su naturaleza y el impacto positivo que tendría en el funcionamiento del gobierno, debería formar parte de las estrategias para que el aparato gubernamental enfoque de forma más racional, concreta y eficiente sus recursos.

Es imprescindible que la reforma administrativa esté centrada en el diseño e instrumentación de capacidades administrativas e instituciones enfocadas a la creación de un entorno adecuado para el desarrollo de la capacidad económica, política y social de la ciudad y esto se puede atender a través de una Comisión dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Comisión que se propone tendría el nombre de la Comisión para la Reforma Administrativa y entre sus principales objetivos sería el de redefinir la regulación y reglamentación de actividades económicas y sociales y

reconfigurar la capacidad de la burocracia para proveer servicios gubernamentales esenciales.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hace esta propuesta con la finalidad de construir nuevas capacidades institucionales y administrativas a través de esquemas de profesionalización, con gestión, autonomía de organismos reguladores, aumentos de transparencia y responsabilidad, pero sobre todo emprender acciones orientadas a la eficacia, atención de la ciudadanía.

La Comisión propuesta tiene que valorar los roles del Ejecutivo Local en su papel de diseñador, ejecutor, evaluador y fiscalizador, como del Legislativo sin una función determinada en el proceso de las políticas públicas, para que no sea una condicionante de la propia reforma.

Los actores tienen que garantizar un grado óptimo de cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos para que de ellos dependa el resultado de la reforma y que bajo ningún escenario cabe la posibilidad de considerar reglas informales.

Los alcances de la reforma administrativa están sujetos en una gran parte al grado de conciencia, aceptación y participación de los servidores públicos de todos los niveles y considerando especialmente a los trabajadores de base, para que en su desempeño administrativo se disminuya el patrimonialismo y la corrupción.

Es claro que no es una tarea fácil y que sí en cambio constituye un esfuerzo serio y comprometido de diversos actores para que el proceso de reforma administrativa concrete las modificaciones necesarias para que exista un mejor funcionamiento del aparato administrativo en su conjunto.

La Comisión para la Reforma Administrativa tiene como ventaja que al constituirse del propio órgano legislativo sus resultados pueden calificarse en la medida que los diagnósticos, planteamientos, mesas de trabajo y la elaboración de propuestas y modificaciones establezcan una agenda precisa que no esté sujeta a ningún cambio estructural ni a ni reforma de carácter constitucional.

Emprender el camino de la reforma administrativa por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos hablaría de la voluntad real de los legisladores de transformar la Administración Pública en un aparato útil, con gran capacidad de gestión, lo anterior sin dejar de lado el papel del Ejecutivo que es fundamental para innovar en la eficiencia del servicio público.

Actualmente el Gobierno de la Ciudad cuenta con la coordinación general de modernización administrativa, con las direcciones de gestión gubernamental y de organización y desarrollo administrativo y la unidad de normatividad administrativa dentro de la Oficialía Mayor.

Es notorio que estas estructuras no están diseñando un programa o planteando reformas de alto de impacto para el desarrollo de la administración pública del Distrito Federal. Es por ello que se considera importante una Comisión legislativa que se encargue de la reforma administrativa de manera total.

Es importante destacar que, como es sabido, existe una Comisión de Administración Pública Local la cual funciona adecuadamente. Sin embargo, dada la importancia del tema se propone la creación de la Comisión para la Reforma Administrativa, la cual ayudaría a hacer más ágil la labor legislativa en el tema, de tal suerte que su trabajo se centraría en temas específicos como en manuales de organización, de procedimientos y trámites, lo anterior derivado de la desorganización que existe en las 16 delegaciones y la gran mayoría de las dependencias del sector central.

En resumen, la propuesta de modificación al artículo 62 de la Ley Orgánica de a Asamblea Legislativa del Distrito Federal consiste en dar paso en la fracción XIX a decir: Comisión para la Reforma Administrativa, para recorrer a las Comisiones siguientes según el número que les corresponda, y el artículo 4º del Reglamento para el Gobierno Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la modificación está en incluir Comisión para la Reforma Administrativa, entre la Comisión de Protección Civil y la de Salud y Asistencia Social.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración de este Pleno la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y

el artículo 4º del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que se propone la creación de la Comisión para la Reforma Administrativa.

Por su atención y seguramente por su apoyo, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 8, 11 y 12 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizar un reconocimiento post mortem a Raúl Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano, se concede el uso de la Tribuna al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Hace unos días en esta Asamblea hemos presenciado propuestas para reconocimientos múltiples a figuras del deporte y ha habido un interesante también debate, no necesariamente público y aquí expresado en la Tribuna, pero sí en el cabildeo constante que realizamos los diputados en esta Asamblea.

Uno de los temas ha sido justamente y ojalá se pueda discutir en otro momento con mayor amplitud, la paradoja que hay de que los verdaderos deportistas, los

atletas en muchas de las ocasiones son postergados en sus intereses y en el propio reconocimiento a su esfuerzo, para darle prioridad a las personas que administran el deporte, no siempre de manera correcta y que en muchas de las ocasiones más bien hacen de esto un negocio, y por ello, porque nosotros queremos que se reconozca el esfuerzo de los deportistas y no la grilla de las burocracias, que son un lastre para el deporte, es que en reivindicación del deporte del boxeo venimos a proponer este punto de acuerdo, por el cual se realizaría un reconocimiento post mortem a Raúl “El Ratón” Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano, con base en las consideraciones legales correspondientes y tomando en cuenta los siguientes hechos:

El 28 de julio de 1934 nació en el glorioso barrio bravo de Tepito Raúl Macías Guevara, el famoso “Ratón Macías”. Raúl, el “Ratón Macías”, inició su carrera profesional el 1º de enero de 1953 con una pelea en donde aplicó nocaut efectivo ante Guillermo Sánchez, en Culiacán, Sinaloa, para de ahí realizar una ascendente trayectoria que lo catapultó a ganar su primero título mundial, el Gallo, de la National Boxing Association, NBA, en el Cow Palace de San Francisco, California, por nocaut en 11 episodios, ante el tailandés Chamroen Songkitrat.

Ya en 1951, a los 17 años había logrado ser campeón centroamericano, ganador del bronce panamericano en Buenos Aires, donde el entonces Presidente Juan Domingo Perón lo confundió, según versiones, con un niño.

Raúl Macías se enfiló un año después a los Juegos Olímpicos de Helsinki donde tuvo una destacada participación.

Raúl “el Ratón Macías” logró construir una carrera exitosa en el profesionalismo deportivo participando en 43 peleas de las cuales ganó 41 con 25 nocaut y solamente dos derrotas, una de ellas cuando fue destronado como campeón mundial por el argelino francés Alphonse Halimi.

En su trayectoria deportiva “el Ratón Macías” logró constituirse como un ejemplo que se debe reconocer y promover en la juventud mexicana para que el deporte tome una nueva valorización pública y sea incluido en casi todos los aspectos sociales y culturales de nuestra propia sociedad.

El pasado lunes 23 de marzo falleció a los 74 años en el Hospital "20 de Noviembre" de la Ciudad de México, Raúl "el Ratón Macías" Guevara, y la demostración más fehaciente de identificación del ídolo deportivo con el pueblo fue la multitudinaria asistencia a la Basílica de Guadalupe en donde se le ofreció una misa de cuerpo presente.

Iconos del deporte como lo son en este caso como lo es Raúl Macías Guevara, son ejemplo para las nuevas generaciones y debe servirnos para vincular y construir alianzas con distintos sectores sociales para visualizar el deporte, la recreación y cualquier actividad física como vehículo para el cambio social.

Como una suerte de desagravio propongo este punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizaría un reconocimiento post mortem a Raúl Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Villa. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Isaías Villa González se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, diversa información relativa a la obra de la nueva Línea 12 del Metro, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

A mediados del 2008 se llevó a cabo una modificación al trazo original de la nueva línea 12 del Metro, en la cual se expone que una parte de dicha línea será construida sobre la Avenida Tláhuac, atravesando por los barrios de Culhuacán, San Simón Culhuacán, Estrella Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Santa María Tomatlán, San Antonio, Los Reyes y Lomas Estrella.

El proyecto original estaba planteado de la Avenida Tláhuac hasta La Virgen, siguiendo por Avenida Cafetaleros, pasando por la esquina del Instituto Politécnico Nacional, unidad Culhuacán, por el Eje 3 Oriente hasta la Calzada Ermita y el supuesto nuevo proyecto es que la obra sea considerada desde avenida Tláhuac hasta entroncar con calzada Ermita, siguiendo desde este punto el proyecto original.

El pasado 27 de octubre del 2008, integrantes de distintos pueblos, colonias y barrios de Culhuacán se manifestaron en contra del posible cambio del proyecto de la Línea 12 del Metro, toda vez que alterarían sus usos y costumbres, así como el daño irreversible a sus monumentos históricos y vestigios prehispánicos que hay en la zona. Por tanto demandaron cancelar la

construcción conforme al proyecto que se les ha venido negando la información.

Hasta la fecha no tienen ninguna certeza relativa a cuál es el trazo definitivo que se va a seguir, si ha seguido algún otro cambio, la afectación que causará esta obra a las propiedades de los vecinos aledaños a las obras, qué impacto social generará, entre otras interrogantes que surgen por la falta de información respecto a dicha obra.

Que los vecinos de estas colonias lo único que requieren es la información relativa a cuál es el trazo definitivo de la obra que se va a llevar a cabo en dicha zona.

Toda la información ha sido requerida tanto al Secretario de Obras del Distrito Federal como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Sistema de Transporte Colectivo del Metro, sin que hasta la fecha los vecinos del lugar hayan recibido respuesta alguna.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este pleno el siguiente punto de acuerdo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita al Secretario de Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, un informe pormenorizado sobre la atención y el estado actual que guarda el proyecto ejecutivo de la Línea 12 del Metro, el cual debe contener, entre otros:

Primero.- Se precisen cuáles han sido las razones técnicas o financieras que posiblemente existan para modificar el trazo original; el estudio de impacto social que se aplicó en los barrios de Culhuacán, San Simón Culhuacán, Estrella Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Santa María Tomatlán, San Antonio, Los Reyes Culhuacán y Lomas Estrella; el estudio de impacto ambiental en dicha zona; estudio de mecánica de suelos de la firmeza del suelo o aspectos geológicos de las zonas antes referidas, y el programa de afectación a las redes de infraestructura básica como: agua potable, drenaje, electricidad, teléfono, gas natural.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo

Ebrard Casaubon, al Secretario de Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Borjórquez Hernández, a que suspendan provisionalmente las obras que se realizan de la nueva Línea 12 del Metro y que respete el proyecto original de la obra, el cual estaba planeado de la Avenida Tláhuac hasta La Virgen, siguiendo por Avenida Cafetaleros, pasando por la esquina del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Culhuacán, por el Eje 3 Oriente hasta calzada Ermita, debido al rotundo rechazo de los vecinos de esta zona.

El siguiente punto de acuerdo, diputadas y diputados, tiene que ver con un asunto de transparencia, pero sobre todo con un asunto en el cual el plan, el trazo original fue modificado y no se les ha informado a los habitantes de dicha zona.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo respecto del régimen laboral de los Secretarios Técnicos de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo respecto al régimen laboral de los Secretarios Técnicos de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por economía procesal, solicito, diputado Presidente, que sea insertado en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo y simplemente señalar a este Pleno que hay un mandato del artículo 60 en su párrafo último de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa que establece que se deben de incorporar a la estructura de esta Asamblea Legislativa los Secretarios Técnicos.

No obstante eso, el pasado 9 de diciembre este Pleno había aprobado ya un punto de acuerdo para que el Comité de Administración, la Comisión de Gobierno y los órganos encargados de ello dieran cumplimiento al artículo 60 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

No obstante, el 1º de febrero de este año se dio un supuesto cumplimiento a este artículo, en donde hubo una afectación líquida a las percepciones de los Secretarios Técnicos, cuando el espíritu de la reforma al artículo 60 siempre fue que se generara desde luego las condiciones laborales que los Secretarios Técnicos se merecen de todo este Pleno y por lo tanto no hubiera ninguna afectación.

Por lo tanto, someto a la consideración de este Pleno, a nombre de un servidor y de 34 diputados más, el siguiente punto de acuerdo:

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruye al Comité de Administración de este Organo Legislativo, de conformidad con las fracciones I, IV y XII del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a que en un plazo que no exceda de 5 días hábiles a partir de la aprobación de la presente propuesta, cumplimente el dictamen aprobado por el Pleno de fecha 9 de diciembre del 2008 relativo al cambio de régimen laboral de los Secretarios Técnicos y disponga la realización de las acciones y procedimientos correspondientes para que el cambio de régimen del personal que se desempeña como Secretario Técnico no tenga ninguna afectación directa a los ingresos líquidos que venían percibiendo como personal de honorarios.

Segundo.- Que los efectos del cambio de régimen laboral de los Secretarios Técnicos de honorarios a estructura, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean retroactivos al 1º de enero del año 2009, tal como lo estableció el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, aprobado por el Pleno de los diputados de la Asamblea Legislativa en su sesión del 9 de diciembre del año próximo pasado.

Tercero.- Este pleno instruye a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en coordinación con el Comité de Administración, incorporen al escalafón de personal de estructura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el cargo de Secretario Técnico con las percepciones líquidas establecidas en el contrato de honorarios con las que laborarán de acuerdo con la presente Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente. Repito, junto con 34 diputados que signaron este punto de acuerdo, solicito el voto a favor de los presentes.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS** *(Desde su curul)*.-  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada Quedaza ¿Con qué objeto? Adelante.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS** *(Desde su curul)*.-  
Quería hacerle una pregunta al diputado pero ya se bajó. Nada más, diputado,

si me permite. ¿Es hasta que termine la Asamblea, la Legislatura que puedan estar?

**EL C. PRESIDENTE.-** Si se puede hacer de manera económica y continuamos con el procedimiento.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior...

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS** *(Desde su curul)*.- Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Lima?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS** *(Desde su curul)*.- Para hacerle una pregunta al proponente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, vamos a ordenar el debate. Diputado Rétiz: ¿Acepta una pregunta del diputado Lima?

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Con gusto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS** *(Desde su curul)*.- Gracias, diputado Presidente.

Diputado Rétiz, en mi calidad de Presidente del Comité de Administración por supuesto que estoy de acuerdo con el planteamiento, incluso en la Diputación Permanente fui yo quien también hizo un punto de acuerdo y un exhorto, pero la pregunta sería la siguiente, porque este camino pareciera que ya lo caminamos, que se pudiera hacer este exhorto extensivo a la Comisión de Gobierno, porque a final de cuentas yo no tendría inconveniente de ponerlo a consideración del Comité de Administración que presido y aprobarlo, eso no tengo la menor duda. El problema es que la Comisión de Gobierno es quien determina este tipo de planteamientos y a veces la Oficialía Mayor y la Tesorería solamente obedecen las instrucciones de la Comisión de Gobierno.

Entonces, me gustaría saber si usted considera conveniente que esto fuera extensivo a la Comisión de Gobierno.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Con mucho gusto. Claro que sí, diputado, con mucho gusto. Creo que es importante que la Comisión de Gobierno se supedite a lo que diga este pleno y yo incorporaría el siguiente resolutivo:

Se instruye a la Comisión de Gobierno para que dé las indicaciones correspondientes para el efecto de que se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 60 último párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, para que sea ésta la que dé la instrucción directa a la Oficialía Mayor y Tesorería. No obstante, sí quiero dejarlo muy claro, este pleno es el que está facultado para dar indicaciones inclusive sobre la materia, y si este pleno da la instrucción directa a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, debe de acatarse porque es el pleno y es el órgano máximo de decisión de este órgano Legislativo.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

Hay una solicitud para realizarse la votación nominal por parte del diputado Xih Tenorio, entonces procederemos a abrir el Sistema para recoger la votación nominal de este punto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación nominal si la propuesta presentada por el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema hasta por 5 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación.

De conformidad por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente, a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto, aún está abierto el sistema de votación electrónica?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto, está abierto el sistema, diputados?

**EL C. PRESIDENTE.-** Cierre el sistema electrónico de votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta Lista de Votación)*

Urgente y Obvia Resolución sobre el Régimen Laboral de los Secretarios  
Técnicos de las Comisiones y Comités de la ALDF

02-04-2009 12:32

Presentes	34
Sí	32
No	2
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	No
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí
JIMÉNEZ LÓPEZ RAMÓN	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	Sí
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	Sí
VINALAY MORA ALFREDO	PAN	Sí
RETIZ GUTIÉRREZ EZEQUIEL	PAN	Sí
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	Sí
HERNÁNDEZ MIRON CARLOS	PRD	Sí
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	Sí
ORTIZ PIÑA EDY	PRD	Sí
MORGAN COLÓN HUMBERTO	PRD	Sí
SOTO MALDONADO PAULA A.	PAN	Sí

MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	Sí
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	No
ESPIÑO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí

**EL C. PRESIDENTE.-** Se considera de urgente y obvia resolución. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Jorge Schiaffino, hasta por 10 minutos.

¿Oradores en pro?

Diputado Ezequiel Rétiz.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias.

De acuerdo a la técnica parlamentaria si no pide uno la voz para hablar en contra, ya no hay oradores, esto lo aclaro porque no estoy en contra de ninguna manera de que los secretarios técnicos puedan acceder a mayores prestaciones.

Únicamente que como integrante de la Comisión de Gobierno quiero hacer aquí la aclaración de que tomamos el acuerdo benéfico para los secretarios técnicos de incluirlos como estructura en las plantillas de personal ¿Qué quiere decir? Que como estructura, además de tener la posibilidad de que sus ingresos aumenten, tendrán la oportunidad de dar inicio a una especie de carrera en la propia Asamblea. Es decir, el beneficio que se obtiene no es la inamovilidad como la tienen los trabajadores de base, pero sí la permanencia al cambio de Legislatura, para que en sus Comisiones pueda ya empezar a ver especialización y en caso de que los diputados que lleguen a su Comisión hagan el nombramiento de otro secretario técnico conforme a su derecho, ustedes serían beneficiados igualmente con lo que la propia ley marca para la separación del cargo.

Lo que nos informan en la Comisión de Gobierno es que a la hora de de hacer ese planteamiento hubo un error de la Tesorería, que será subsanado en estos días. Lo quiero aclarar, por eso yo pedí que se fuera a Comisiones para que en lugar de discutirlo aquí, lo pudiéramos aclarar en Comisiones.

No estamos de ninguna manera en contra de que sus emolumentos se mejoren, pero creo que si valoran verdaderamente lo que significa el haberlos cambiado a estructura, van a poder darse cuenta de que fue en beneficio de ustedes.

Por desgracia esta situación que es en beneficio de ustedes, ha sido por ahí mal manejada entre dos y tres gentes que hicieron que se subiera esta situación, que los apoyamos con nuestra firma. Inclusive el señor coordinador del Partido Acción Nacional cuando se le explicó manifestó que hablaría con el diputado Rétiz, a ver si se esperaban para subir este punto y lo pudiéramos resolver de esta manera.

Es cuanto Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, para hablar en pro, hasta por 10 minutos.

Tenemos registrados también al diputado Xiu Tenorio, para hablar en contra, y al diputado Antonio Lima. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Mire, diputado Jorge Schiaffino, con todo respeto.

Si ustedes tomaron un acuerdo en la Comisión de Gobierno, no es porque ustedes hayan sido muy benévolos, con todo respeto, ya había un mandato del 9 de diciembre de este Pleno para que se diera cumplimiento a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa. Ese es un asunto que hay que destacar.

En segundo lugar, yo sí quisiera señalar, el Servicio Civil de Carrera o el Servicio Parlamentario de Carrera es uno de los temas que se están procesando al interior de la Comisión y creo que nadie aquí de esta IV Asamblea Legislativa se opone a que exista un sistema de Servicio Civil de Carrera profesional que garantice que los diputados de ésta o de las próximas legislaturas, sea un cuerpo técnico profesional.

Lo único que se está solicitando en este punto de acuerdo, diputado Schiaffino, es que se deje en términos de lo que establece la Ley Orgánica de que se incorporen a la estructura los secretarios técnicos. Si ya está en proceso de que se dé este cumplimiento, yo lo único que le quiero decir es que cada vez

que se solicita la información a la Oficialía y a la Tesorería, se les ha dicho “o se quedan como están o aceptan esto”, y creo que eso fue lo que precisamente no aprobó el Pleno el 9 de diciembre pasado.

Lo único que se está pidiendo es que se dé cumplimiento a lo que usted diputado Jorge Schiaffino dice que ya se va a dar cumplimiento, pero cuando los secretarios técnicos, que no son ni uno ni dos ni tres, van a Oficialía Mayor o a Tesorería les dicen “o es esto lo que ustedes tienen ahorita o es conforme estaba el régimen anterior”, lo cual quiere decir que no se daría cumplimiento al acuerdo del 9 de diciembre del año pasado y que inclusive el diputado Lima ya había señalado que ya se había aprobado en la Diputación Permanente.

¿Qué quiero enfatizar con esto? Si ya se va a dar cumplimiento, que se les diga, pero no pareciera que cuando ustedes dicen aquí una cosa, cuando ellos van a ver su tema personal se les dice otra; por eso la incertidumbre y por eso este punto de acuerdo, diputado Schiaffino.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero también creo que es un asunto de justicia laboral que se dé cumplimiento a una reforma que ya tiene varios años sin que se dé su cabal cumplimiento.

Por lo tanto solicito a los diputados de este Pleno, que fue signado, repito, por 34 diputados más de todos los partidos políticos aquí representados, para que se dé cumplimiento a este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Rétiz.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Schiaffino?

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** *(Desde su curul)* Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones, diputado Schiaffino, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** En menos, Presidente. Muchas gracias.

No es pleito, compañero Rétiz, estamos de acuerdo, yo también firmé ese documento. Nada más quiero aclarar en esta Tribuna, que si los presidentes de las Comisiones no le informaron a sus secretarios técnicos, es responsabilidad de los presidentes de las Comisiones, y si a los presidentes de las Comisiones no le avisaron su coordinador, que es miembro de la Comisión de Gobierno, es responsabilidad del coordinador del grupo, porque cuando lo acordamos quedamos que los coordinadores del grupo avisáramos a nuestros presidentes de esta solución que se había tomado.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Schiaffino. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Xih Tenorio, en contra el punto.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con el permiso de la Presidencia.

Al igual que el diputado Jorge Schiaffino Isunza, Coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, no acudo a esta Tribuna por estar en contra, de ninguna manera, del beneficio que puedan tener los secretarios técnicos de nuestras Comisiones o Comités.

Esta es una vieja discusión y lo sabe bien el diputado promovente y el diputado Lima, Presidente del Comité de Administración, que hemos estado platicando desde hace muchos meses en el interior de la Comisión de Gobierno, particularmente por una invitación que nos hizo el coordinador del PAN a darle cumplimiento pleno a lo que está en la Ley Orgánica en cuanto a que en caso de existir suficiencia presupuestal se les podría considerar a los secretarios técnicos como parte del personal que labora de forma permanente en la Asamblea Legislativa.

En este sentido la Comisión de Gobierno creo que ha acatado o ha instrumentado adecuadamente una petición formal del Partido Acción Nacional, creemos que se está avanzando en la dirección correcta, hay que revisar las cuestiones que menciona el diputado promoverte, los coordinadores platicamos el tema hace unos días, como lo decía el diputado Schiaffino y estamos buscando que se arregle con la Tesorería, con la Oficialía Mayor, lo que se tenga que arreglar, en el caso de que se demuestre que efectivamente salieron

perjudicados los secretarios técnicos de las Comisiones y Comités de esta Asamblea Legislativa.

En términos generales quiero dejar en claro, al igual que el diputado Schiaffino, que la posición del grupo parlamentario de Nueva Alianza será siempre ver el beneficio de los trabajadores de esta Asamblea Legislativa, lo hemos hecho en otros casos y éste no será la excepción.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Tenorio. Tiene el uso de la Tribuna para hablar en pro, hasta por 10 minutos, el diputado Antonio Lima. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Gracias diputado Presidente.

Nunca es tarde para reestablecer los equilibrios y reestablecer las responsabilidades de cada una de las Comisiones y de los Comités, inclusive creo que es un ejercicio cotidiano porque efectivamente la Comisión de Gobierno ha decidido sobre muchos temas, lo cual es correcto porque ahí estamos representados con nuestros coordinadores de la fracción.

De alguna manera sí quiero traer a colación de que el Comité de Administración junto con otros Comités, incluido el que preside el diputado Rétiz, hemos manifestado desde el inicio de la Legislatura preocupación por las condiciones de todos los trabajadores que dan su apoyo al trabajo legislativo.

Solamente recuerdo este tema que el diputado Daniel Ramírez del Valle propuso también para que se hiciera extensivo por lo menos el incremento salarial a los trabajadores de honorarios y lo planteamos desde el Comité de Administración y lo hicimos, porque resulta que nos toca a nosotros o nos tocó negociar una parte de las condiciones generales de los trabajadores de base y ahí nos damos cuenta de que son trabajadores de mucho privilegio los de base, mientras que los que desarrollan el trabajo legislativo no tienen ni siquiera una comparación con las prestaciones que tienen los trabajadores de base.

Por eso creo que hemos insistido bastante con el tema de los secretarios técnicos, no sólo porque hay algunos de nosotros que hemos fungido en otras

Legislaturas como secretarios técnicos o personal de apoyo al trabajo legislativo, sino porque consideramos que creo que también la Asamblea Legislativa después de 20 años ha llegado un momento en el que ha consolidado a un equipo humano con mucha capacidad técnica para el desempeño de esta Asamblea y por lo tanto creo que tendríamos que ir dando pasos para que efectivamente se pudiera avanzar en el servicio civil de carrera.

Por tal motivo y en virtud de que no he escuchado aquí a una oposición a este punto de acuerdo, aunque se anotaron para el mismo, sí les invitaría entonces a que votáramos a favor que se mantuviera el punto de acuerdo en los términos en los que lo propuso el diputado Rétiz y que algunos de nosotros hicimos algún anexo y si ya se tiene una solución administrativa a esto, creo que entonces no tiene ningún problema.

Yo les invitaría entonces a que todos votemos a favor de este punto de acuerdo y no esta por demás. Al contrario creo que lo refuerza porque efectivamente y lo tengo que reconocer, algunas cosas en la parte administrativa no caminan con la celeridad que a lo mejor la Comisión de Gobierno, las otras Comisiones quisiéramos que se hicieran en esta Asamblea.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Lima. Hay una solicitud para...

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO** *(Desde su curul).*-  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Guerrero?

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO** *(Desde su curul).*- Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** No lo aludió nadie, diputado. Por hechos o qué.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO** *(Desde su curul).*- Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos. No hay hechos. Es un asunto de urgente y obvia, diputado.

**EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO** (*Desde su curul*).- Es que sí lo aludió.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es que nadie lo aludió, pero yo le doy la palabra con todo gusto, pero nadie lo aludió. Hasta por 5 minutos, diputado Guerrero, adelante.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.-** Con su permiso, diputado Presidente.

En diciembre, en la reunión de la Comisión de Normatividad que preside el diputado Ezequiel Rétiz, se abordó este tema, y el acuerdo al que se llegó por unanimidad y que después se le remitió a la Oficialía Mayor para su implementación, fue en los siguientes términos, porque me parece que es muy importante que lo tengamos claro para no tener confusiones en términos de los secretarios técnicos.

En la Asamblea tenemos tres tipos de personal, el personal de base, que está sindicalizado, hay varios sindicatos, que hay un convenio general de trabajo donde se establecen sus sueldos y sus prestaciones.

Tenemos una estructura de personal que tiene también un tabulador y tiene sus prestaciones claramente establecidas y sus responsabilidades, todo el personal de estructura.

Luego tenemos el personal de confianza, donde hay asesores, donde están los Secretarios Técnicos y donde hay personal administrativo y de otro tipo.

Todo este personal de confianza no tiene un tabulador y no tiene prestaciones. Eso es lo que tenemos, los tres.

¿Qué convenimos en diciembre? Que los secretarios técnicos, que son de este paquete, de personal de confianza, se les diera el trato económico de personal de estructura, es decir, que recibieran el equivalente de prestaciones que recibe un compañero o compañera que esté en la estructura de la Asamblea. Eso fue.

Incluso el resolutivo dice que en la medida de que tengamos condiciones económicas, no sólo a los secretarios técnicos hay que brindarles prestaciones,

sino a todo el personal de confianza, propuesta que hizo el diputado Espino, y entonces ese fue el acuerdo.

Cuando se remite a la Oficialía Mayor, no se opera esta disposición. Si un secretario técnico, por poner un ejemplo, gana 30 mil pesos, el equivalente en estructura es un subdirector que también gana 30 mil, más tales vales de prestaciones, lo que tenía que haber hecho la Oficialía Mayor era darle esas prestaciones al secretario técnico; ese era el acuerdo, y si había condiciones económicas, pues a los asesores, al administrativo, en fin. Ese fue el acuerdo.

¿Qué fue lo que tuvimos en enero? Que nos explica la Oficialía Mayor que no hay un equivalente directo entre el apoyo económico, el sueldo de un secretario técnico y un director o subdirector de la estructura, no corresponde la misma cantidad. Entonces si el Secretario Técnico gana 35 y el Subdirector gana 32, lo que ocurrió fue que les bajaron el sueldo a los secretarios técnicos y luego dijo la Oficialía Mayor, pero se los vamos a completar con vales, porque ese fue el acuerdo de normatividad y del pleno. Lo cual no es cierto.

Lo que nosotros acordamos es lo que aquí he dicho, que se les dé el trato a todo el personal de confianza, de estructura, es decir, que todas las prestaciones que están previstas para el personal de estructura, se les entregue al personal de confianza, y empezando por los secretarios técnicos de ya, y de acuerdo a las disposiciones presupuestarias de la Asamblea, veremos los demás compañeros.

Creo que estos son los términos que tendríamos que votar el punto y darle la indicación a la Comisión de Gobierno y a la Oficialía Mayor, porque éste ya es un acuerdo del Pleno, y efectivamente como dice el diputado Ezequiel Rétiz, ya hay además en la Ley Orgánica de la Asamblea, esta otra disposición del trato de los Secretarios Técnicos, porque hay mucho y con esto concluyo, hay mucha confusión también de si los secretarios técnicos actuales, al momento de pasar a la estructura quedan como secretarios técnicos de la V Legislatura, y no.

Esa discusión la dimos y es una prerrogativa que tendrá los presidentes de las comisiones de la V Legislatura. Lo que sí es que de aquí a que concluya la IV Legislatura, todos los secretarios técnicos y hasta donde nos alcance todo el

personal de confianza debe de recibir las mismas prestaciones en vales, en apoyos de medicinas, en fin, que el personal de estructura.

Ese es el acuerdo y quería yo comentarlos con ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Guerrero. Proceda la Secretaría a recoger la votación. Hay una solicitud para votación nominal de parte del diputado Tenorio, proceda la Secretaria a pregunta a la Asamblea por votación electrónica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

Abrase el Sistema hasta por 5 minutos.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema de Votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciérrase el Sistema de Votación Electrónica.

**EL C. SECRETARIO.-**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la propuesta presentada ante este Pleno.

*(Se Inserta Lista de Votación)*

Sobre el régimen laboral de los Secretarios Técnicos de las Comisiones y Comités de la ALDF (2)

02-04-2009            12:57

Presentes	37
Sí	36
No	0
Abstención	0

No votaron

1

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
ÁVILA ROJAS SERGIO	PRD	Sí
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	Sí
GONZÁLEZ CASE ARMANDO T.	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	Sí
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	Sí
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	Sí
VINALAY MORA ALFREDO	PAN	Sí
RETIZ GUTIÉRREZ EZEQUIEL	PAN	Sí
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	No votaron
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	Sí
BUSTOS PASCUAL JUAN	PRD	Sí
ORTIZ PIÑA EDY	PRD	Sí
MORGAN COLÓN HUMBERTO	PRD	Sí
SOTO MALDONADO PAULA A.	PAN	Sí
MARTÍNEZ FISHER MARGARITA	PAN	Sí
SEGURA RANGEL MARÍA DEL	PAN	Sí
TENORIO ANTIGA XIUH G.	PANAL	Sí
ESPIÑO ARÉVALO FERNANDO	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA REBECA	PANAL	Sí

**EL C. PRESIDENTE.-**Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión Nacional del Agua, la CNA, del Gobierno Federal, a que se informe pormenorizadamente sobre la situación que guarda el Sistema de Agua Potable Cutzamala, se concede el

uso de la Tribuna al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.-** Diputado Presidente, diputadas y diputados, este punto de acuerdo es presentado por el de la voz a nombre del diputado Alejandro Ramírez Rodríguez y consiste en lo siguiente:

Considerando:

Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una institución cuyo centro vital se compone de un capital de información que requiere ser continuamente actualizado con el fin de tomar las decisiones legislativas pertinentes y que al componerse de un espectro de Comisiones que tratan desde diversos aspectos los temas de la ciudad, y por lo tanto requiere una dotación informativa adecuada, veraz y suficiente, aproximada a las dimensiones de la realidad, es cuestión incluso de seguridad que esta información posea una calidad superior y es facultad propia el solicitar estos datos de manera permanente y continua.

La dotación de agua potable es uno de los principales requerimientos para la sustentabilidad de la ciudad. En este periodo legislativo se han agudizado los problemas de ciertos sectores de la población para la obtención de agua, y no sólo para una continua disposición de ella sino para que el líquido posea una óptima calidad de potabilidad para su uso y consumo.

Tres.- Existen diversas informaciones en los medios de comunicación que justifican precisiones puntuales como la de que la Comisión Nacional de Agua advirtió que el problema de la falta del vital líquido en la Capital del país se ha agravado en 2009 debido a que las 7 presas que integran el Sistema de Cutzamala se encuentran a 50 por ciento de su capacidad, con el riesgo de descender más y llegar al nivel crítico de 40 por ciento.

Por su parte, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México dijo que hay reservas para enfrentar la época de estiaje, sin embargo reconoció que la situación será difícil si este año no llueve.

Ramón Aguirre, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México comentó en una entrevista que las presas tienen 200 millones de metros cúbicos para hacer frente a la temporada de estiaje, el volumen mínimo

aceptable es de 140 millones, pero reconoció que hay riesgo de sequía por la escasa precipitación pluvial por segundo año consecutivo.

Cito literalmente: “El problema no está en una situación grave, lo que sucede es que desde el punto de vista preventivo se está cuidando que 2009 pudiera ser un año de bajas lluvias, entonces la previsión se hace por si este año se llega a tener un problema de falta de agua”, expuso, al explicar los cortes mensuales que se han venido dando en distintos puntos de la ciudad afectando a ciudadanas y a ciudadanos.

Villalón en cambio dijo que el problema es grave y ha empeorado en lo que va del año. En enero el promedio de agua almacenada era de 470 millones de metros cúbicos, 23% menos de lo ideal, para marzo se redujo 13%, por lo que las presas están a la mitad de su capacidad y siguen bajando.

Otra información de una estación radial del Estado de México difunde que los ductos del Sistema Cutzamala presentan daños estructurales que lo colocan en una situación crítica y de riesgo, pues se han encontrado por lo menos 60 puntos donde se notan fisuras en el concreto, hundimiento del tubo y exposición al aire libre del acero, además de algunas rupturas que son incluso visibles.

El Director General del organismo de la Cuenca de Aguas del Valle de México, Efrén Villalón, informó que existe un problema efectivamente en la estructura del tubo de concreto y de acero; indicó que CONAGUA aprovechará los días en que se suspenderá el suministro del agua a 10 delegaciones de la capital del país y 13 municipios del Estado de México para reparar el cúmulo de desperfectos encontrados.

4.- El Sistema Cutzamala es una estructura de abastecimiento que abarca diversos estados de la República y que dota a millones de habitantes de la Zona Metropolitana, que no nada más de la Ciudad de México.

Es por lo tanto interés de los diputados y diputadas de esta Asamblea, o por lo menos debe ser así, estar atentos a los procesos que sustentan su mantenimiento, su eficacia y una dotación presupuestal congruente, además disponer de la información actualizada en la medida de lo posible.

Por lo anterior, proponemos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal a que informe pormenorizadamente sobre la situación que guarda el Sistema de Agua Potable Cutzamala.

Segundo.- Se cite a una reunión de trabajo urgente al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para el lunes 6 de abril del presente año a las 9:00 horas en el Salón Luis Donald Colosio, ubicado en el interior de este Recinto Legislativo, en donde el formato será a través de una mesa de trabajo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Pliego. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Tomás Pliego Calvo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Alfredo Vinalay.

¿Oradores en pro?

Diputado Alejandro Ramírez.

Hasta por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna el diputado Alfredo Vinalay. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Gracias, diputado Presidente.

Diputado Salazar, no se espante, estamos a favor de la propuesta por supuesto.

Escuché con mucha atención los argumentos y la petición que hace el diputado Tomás Pliego. Me parece bastante pertinente la solicitud que hace, sobre todo considerando que aquí hay una dualidad de responsabilidades, tanto el Gobierno Federal como el Sistema de Aguas tienen responsabilidad en el tema.

El tema del agua, todos lo sabemos, no es un tema nuevo, es un tema que viene desde la época precolombina. Si uno analiza la historia y los relatos sobre la construcción y sobre los problemas que tenía este valle desde su nacimiento, la época de Cuauhtémoc, etcétera, se dará una cuenta que este tema por las mismas razones es un tema añejo y actual, bastante actual.

Yo simplemente quisiera añadir, diputado, por supuesto que vamos a favor de la solicitud, la petición al Gobierno de la ciudad de México y al Sistema de Aguas, hoy que se discute el tema que tiene que ver con el gasto a la inversión que se va a hacer para la construcción del emisor oriente, que exhortemos al gobierno capitalino, a través del Sistema de Aguas a que haga lo propio.

Está pendiente, como sabemos, la firma del Sistema para que aporte la cantidad que le corresponde, recordemos que son alrededor de 340 millones de pesos los que están comprometidos y sin embargo se sigue discutiendo si se firma o no se firma esta cantidad y yo simplemente a través de esta Tribuna quisiera exhortar a que además de apoyar la propuesta del diputado Tomás Pliego, también hagamos una invitación a que el Sistema de Aguas, el Gobierno de ciudad de México haga lo propio para que esta inversión y este trabajo que requiere cierta urgencia no se detenga por algo que ya había sido acordado, aprobado y que el tema no se litigue a través de los medios de comunicación, se firme y podamos cuanto antes tener esta enorme obra, la obra de infraestructura hidráulica más grande del mundo y que por supuesto generará cientos de empleos directos y otros más indirectos para la ciudad de México que en esta época de crisis tanto lo necesita.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Vinalay. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, el diputado Alejandro Ramírez, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Me da gusto que al final del día coincidamos todos los grupos parlamentarios en esta Asamblea que tenemos que dar una batalla muy importante por los distintos servicios que necesita esta ciudad y en ese sentido aún más con lo que plantea el diputado Alfredo Vinalay.

El asunto en concreto es sí darle una atención y que nos puedan dar la información necesaria sobre este estudio que se mandó a hacer por parte del Fideicomiso en 1928, evidentemente hacia la UNAM. Es importante tener este estudio, porque al final del día a quien puede afectar el abastecimiento de agua potable en esta zona metropolitana no solamente es a las 16 delegaciones del Distrito Federal, sino también a 10 municipios del Estado de México.

He estado en comunicación con diputados del Estado de México y están también muy interesados en que podamos tener no solamente aquí en la Asamblea, sino también en el Estado de México, una reunión con los distintos encargados de los sistemas de agua tanto del DF como del Estado de México y a su vez podamos tener una reunión, yo estaré solicitando una reunión ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano para ver este asunto en concreto del Sistema Cutzamala.

Creo que es muy importante que a partir de que se den no solamente estos 200 millones de pesos para su atención, que quedamos muy cortos porque se requiere mucho más de inversión.

Entonces, en ese sentido agradezco el punto de vista de los diputados de Acción Nacional y le solicito a este Pleno que votemos a favor de este punto de acuerdo, que evidentemente necesita una mayor atención, no solamente del servicio en materia de agua, sino también en distintos temas el desarrollo metropolitano.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos por alusiones personales, el diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Aquí está el diputado Vinalay. Le aclaro, diputado, no me espanté. Al contrario me dio gusto que se subiera a abordar este tema que es un tema no sólo de hace ya un tiempo, un tema que está muy vigente por varias razones.

La primera de ellas es que el corte al suministro del agua proveniente del Sistema Cutzamala ha tenido un mayor impacto del que se había previsto y esto ha sido producto de un par de situaciones.

La primera es porque los volúmenes de agua que tienen las presas están disminuyéndose a una velocidad muy importante, como ya dio cuenta el diputado Tomás Pliego.

Cada día se reduce un millón de metros cúbicos de agua de las presas y desafortunadamente al ritmo que vamos, si no llueve como también ya se señaló, estas restricciones que se establecieron para 3 ó 4 días cada mes a partir del mes de junio van a ser permanentes y entonces las afectaciones que se tienen en fines de semanas largos en 9 delegaciones igualmente van a ser permanentes, y desafortunadamente es un año ya no pronosticado como caluroso, sino que ya lo estamos padeciendo. Es el quinto año más caluroso desde 1800, de tal suerte que se prevén dificultades importantes.

Lo peor que podemos hacer es que este tema de partidice o se politice. Por eso nos da mucho gusto que el diputado Alfredo Vinalay haya subido a la Tribuna no sólo para manifestar el apoyo al planteamiento del diputado Tomás Pliego, sino para hacer un planteamiento adicional.

Sólo que yo quisiera decirle al diputado Alfredo Vinalay que separáramos las cosas, porque miren, compañeras y compañeros diputados, estamos siendo testigos de un debate, efectivamente, entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno, sobre el fideicomiso 1928 en donde efectivamente ya había un compromiso del gobierno de la Ciudad para que a la firma de este convenio se hicieran concurrir recursos del gobierno del Estado de México, de la federación

y del Gobierno del DF para la construcción del emisor oriente y una magna planta de tratamiento de aguas negras que indudablemente requiere no sólo el DF, sino la cuenca del Valle de México.

Sin embargo, en vista de que el problema del agua está siendo más grave que los riesgos de inundación, se hace evidente reconsiderar este asunto, y no se tiene por qué faltar a la palabra los compromisos pactados. A mí me parece que lo que está haciendo falta es un espacio en donde se discuta desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista financiero la viabilidad de tanto hacer estas obras de saneamiento, pero de igual manera invertir en el problema de desabasto de agua; es decir, que no por hacer una cosa descuidemos la otra.

De tal suerte que yo le propondría al diputado Alfredo Vinalay que aprobáramos el punto de acuerdo que ha propuesto el diputado Tomás Pliego en los términos en que lo ha hecho y que en todo caso si efectivamente vienen funcionarios de la Comisión Nacional del Agua pudiéramos platicar con ellos de cuáles son los términos más adecuados para poder dirimir este diferendo que tiene el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, pero que en este momento no mezclemos los dos temas, aunque hay que reconocerlo están directamente vinculados toda vez que no se entiende el abasto del agua sin el saneamiento de la Ciudad; pero son temas complejos, valdría la pena, insisto, separar las cosas y tratarlas en dos momentos diferentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Vinalay?

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** *(Desde su curul)* Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado. Tiene el uso de la Tribuna el diputado Alfredo Vinalay, hasta por 5 minutos por alusiones.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Gracias, diputado.

De nueva cuenta coincido, diputado Salazar, no se espante, con sus comentarios, no es la intención pedir una cosa a cambio de la otra, simplemente he querido yo señalar la importancia de no detener ese proyecto, porque si el Jefe de Gobierno se comprometió a llevarlo a cabo es porque detrás de ese compromiso hubo una serie de estudios técnicos que avalaban la viabilidad de las obras. Lo que no puede ser en este momento es condicionar aquel compromiso con el que ahora se está pretendiendo establecer.

Está usted con toda la razón comentando que no se puede separar el tema del abasto con el tema del saneamiento del agua, es cierto, pero al mismo tiempo se pretende o eso pareciera separar dos temas que van totalmente vinculados, porque no podemos pensar solamente en el tema del abasto si por un lado estamos pretendiendo abastecer y, por otro lado, estamos desperdiciando el agua.

Llevamos por lo menos 50 años, un poco más trabajando con el Sistema Cutzamala y del 100% de abasto del agua, el 100% del agua va a dar a los valles de Hidalgo, es por eso que en este momento el Gobernador del Estado de Hidalgo está argumentando que para la construcción de una refinería, con lo que más cuenta ese Estado es con agua y precisamente esa agua es el agua que no se ha tratado y que seguimos desperdiciando aquí.

Por lo tanto, estar pensando en tener nada más abasto y no tratar el agua es un contrasentido y yo agregaría un dato muy importante o dos datos muy importantes:

En primer lugar todos sabemos que el Sistema Cutzamala aporta más o menos 16 metros cúbicos por segundo de agua, pero su capacidad es de más, su capacidad es más o menos de 19, pero la razón por la que no incrementa el abasto de agua no es porque no pueda, sino porque no existe la capacidad en la Ciudad para absorber esa cantidad de agua, no existe la infraestructura para poderlo hacer y esa infraestructura lo hemos dicho muchas veces no se ha sustituido las redes, la red hidráulica no se ha cambiado y aquellos proyectos que iniciaron en el 2002 más o menos, tampoco han podido concluirse por razones que todos ya conocemos aquí, pero que no las voy a mencionar.

Entonces, diputado, por supuesto que apoyaremos el punto de acuerdo como viene. No estoy solicitando ninguna modificación, simplemente quise hacer uso de la palabra para exhortar de manera particular a que no se suspenda ese proyecto tan importante del Emisor Oriente y no se mezcle un tema con el otro, podamos no condicionar el proyecto de saneamiento con el proyecto....

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ** *(Desde su curul)*.- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame, diputado Vinalay. ¿Con qué objeto, diputado Salazar?

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ** *(Desde su curul)*.- Si me permite una pregunta el orador.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.**- Con gusto, diputado Salazar.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante diputado Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.**- *(Desde su curul)* Diputado Vinalay, sólo para que quede muy claro, si estaría usted de acuerdo de aprobar en los términos en que está el punto de acuerdo del diputado Tomás Pliego, y derivado de la reunión que se tenga con funcionarios de la CONAGUA, retomar el tema del Fideicomiso 1928.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.**- Y con el Sistema de Aguas.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ** *(Desde su curul)*.- Por supuesto.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.**- Por supuesto diputado, así lo he manifestado y así será.

Gracias diputado.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias diputado Vinalay.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su

consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente, y al ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto al cumplimiento del punto de acuerdo que aprobó esta Soberanía el día 19 de abril de 2007, relativo a la implementación programática integral para la recepción de envases de medicinas caducas y desechos no usados así como implementos médicos domésticos, mediante la instalación de contenedores apropiados en farmacias y centros comerciales del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

Antecedentes:

En el marco de un cambio climático de carácter integral, el tratamiento, manejo y destino de los residuos sólidos resulta esencial para la obtención de un medio ambiente sustentable que requiere para su consolidación la participación programática y coordinada de la sociedad y del gobierno.

El uso permanente de medicinas, de útiles e instrumentos médicos en los hogares, se ha convertido en una fuente importante generadora de productos integrados por envases de medicinas, medicinas caducas y desechos, así como implementos médicos que actualmente se manejan sin la correcta

separación entremezclándose con otros productos, tanto orgánicos como inorgánicos.

Esta realidad no es privativa de la capital de la República, sino que es común en todas las grandes y pequeñas ciudades de México y el mundo, por lo que metrópolis como Berlín, Madrid, Lisboa, Roma, entre otras, han implementado un sistema integral para el depósito y recepción de medicinas caducas y desechos médicos y sanitarios que se generan en el hogar, instalando contenedores especiales en diversos lugares como farmacias, mercados y centros comerciales para depositar diversos productos médicos.

Considerando la importancia y trascendencia que tiene este programa, presenté un punto de acuerdo que fue turnado para su correspondiente dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, que concluyó positivamente, expidiendo un exhorto respetuoso a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente y al ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que a la par implementaran un programa de recepción de envases de medicinas caducas y no usadas, así como productos y útiles médicos domésticos, desechable como agujas, jeringas, aplicando procedimientos y medios adecuados para facilitar el acopio de este tipo de productos.

A la fecha han transcurrido casi dos años sin que esta representación popular tenga respuesta a la justa petición y respetuosa sugerencia, formulada a la Secretaría de Medio Ambiente y al Secretario de Obras y Servicios.

El Distrito Federal genera alrededor de 12 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, producidos por más de 8 millones 605 mil 300 habitantes de la población fija, más la población flotante que ingresa diariamente de la zona metropolitana del Valle de México, sin que existan datos respecto a los volúmenes que integran los desechos médicos provenientes de los hogares. El promedio de generación de residuos sólidos urbanos es de 1 mil 394 kilogramos por habitante por día.

La Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios de las Estadísticas de Ingresos a las estaciones de transferencia,

plantas de selección de aprovechamiento y sitios de disposición final, se han determinado los volúmenes promedio de residuos sólidos urbanos en cada delegación.

Un ejemplo de él es la delegación Iztapalapa, está considerada como una generación adicional promedio de 450 toneladas por día, proveniente exclusivamente de la Central de Abasto.

En consecuencia me permito proponer a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

Se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente y al ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto al cumplimiento del punto de acuerdo que aprobó esta Soberanía el 19 de abril del 2007, relativo a la implementación programática integral para la recepción de envases de medicinas caducas y desechos no usados, así como implementos médicos domésticos, mediante la instalación de contenedores apropiados en farmacias y centros comerciales del Distrito Federal.

Además solicito atentamente, se publique en un diario de circulación nacional el presente punto de acuerdo, para su debida difusión y conocimiento social.

Diputado Presidente, le solicito se dé el trámite correspondiente al presente asunto en términos del artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** Gracias, diputada Rebeca Parada Ortega. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si la propuesta de referencia se

considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se considera de urgente y obvia resolución y se continúa con el siguiente trámite. ¿A esta discusión a la propuesta existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén en contra.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal para que tenga a bien informar a esta representación popular respecto a los avances y consolidación de los derechos laborales de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico en la Ciudad de México, así como las acciones administrativas legislativas procedentes para garantizar sus prerrogativas laborales y derechos humanos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

Antecedentes:

En el ámbito permanente de la lucha por la igualdad y no a la discriminación, destaca con singular perfil la injusta situación que confrontan las trabajadoras del hogar no sólo en la Ciudad de México sino en toda la República.

Resulta propicio y adecuado, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se celebró el pasado 30 de marzo en el Distrito Federal, referirnos desde esta Tribuna con resonancia nacional, que el grupo de mujeres dedicadas a la prestación de servicios domésticos es uno de los que soporta mayor injusticia.

Dio motivo a importantes temas de reflexión de carácter social, toda vez que en un alto porcentaje son víctimas de la explotación y de una realidad social que está exigiendo de todos los legisladores y especialmente del Congreso Federal para que actuemos en la implementación de un marco jurídico adecuado y acorde a los postulados de justicia que sostiene el artículo 123 Constitucional.

La situación injusta y oprobiosa que soportan estas mujeres, de las cuales muchas aún son niñas, por parte de sus empleadores es violenta, si entendemos por violencia la trasgresión permanente de los derechos esenciales del ser humano.

Aunado a esta realidad cotidiana que observamos en contra de las mujeres trabajadoras del hogar, está otra realidad que ahonda la discriminación y marginación de estas mujeres, ya que en un alto porcentaje son indígenas que hablan una sola lengua, circunstancia que permite el incremento del abuso y la explotación, pero lo más grave es que las instancias corresponsables no actúan, ya que a lo más que llegamos es a pronunciar discursos conmemorativos.

Hace un año le solicité en un punto de acuerdo que se aprobó al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, informara a esta representación popular sobre la situación jurídica, económica y social que confrontan las mujeres dedicadas al trabajo doméstico

en el Distrito Federal, y las acciones reales que han implementado la Secretaría a su muy digno cargo a favor de este importante sector poblacional.

El licenciado Mirón Lince nos contestó precisando que la Secretaría a su cargo carecía de competencia, remitiéndonos a algunas acciones de diputados en la Cámara Federal, sin embargo esto no es suficiente ni satisfactorio, por lo que consideramos que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal debe realizar acciones paralelas con el propósito de brindar oportunidad a las mujeres trabajadoras domésticas y ejercer sus derechos laborales, por lo que reiteramos nuestra justa solicitud de información.

Si bien es cierto que la acción legislativa en materia de trabajo es competencia del Congreso de la Unión, también lo es que tenemos la obligación insoslayable en los diversos órganos del Gobierno del Distrito Federal, el de instrumentar acciones programáticas concretas.

9 de cada 10 mujeres que se dedican a esta actividad en el Distrito Federal carecen de seguridad social, de servicios médicos, de capacitación y mucho menos tienen la esperanza de una jubilación, a pesar de que muchas de ellas entregan décadas de su vida al servicio del hogar de otras personas.

En conclusión, es imprescindible y necesario que rescatemos a las mujeres trabajadoras domésticas porque su actividad es de gran importancia para la estructura familiar, pero no podemos permitir que continúen por falta de un marco jurídico adecuado, una situación de injusticia. El mejor homenaje y reconocimiento que podemos hacer a las trabajadoras del hogar del Distrito Federal y en toda la República es crear un marco jurídico justo, con buenos salarios y derechos laborales.

En consecuencia, me permito proponer a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta representación popular respecto a los avances y consolidación de los derechos laborales de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico en la Ciudad de México, así como las acciones administrativas y legislativas procedentes para garantizar sus prerrogativas laborales y derechos humanos.

Diputado Presidente, le solicito se dé trámite al correspondiente en asuntos y en términos del artículo 133 del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Parada Ortega. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta de este órgano Legislativo. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública, ciudadana Josefina Vásquez Mota, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda realizar las gestiones necesarias y los ajustes presupuestales correspondientes para ampliar la cobertura de nivel superior en el Distrito Federal, se concede el uso

de la Tribuna al diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte íntegro el documento.

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México informaron que su capacidad de cobertura es insuficiente para la enorme demanda de jóvenes que desean estudiar en esa institución. Con respecto al ingreso a nivel superior refirieron que sólo el 8% de los 114,462 estudiantes que presentaron su examen para ingresar a la Universidad fueron aceptados, además el número de estudiantes interesados en entrar a la Universidad aumentó en 9.2% respecto al año pasado, pero los espacios incrementaron sólo 6.3, informó la institución.

En virtud de la limitada cobertura a partir de agosto únicamente 9,360 jóvenes contarán con un lugar en alguna de las 77 licenciaturas que ofrece la UNAM, se quedarán fuera 105,102 estudiantes.

De acuerdo con datos de la casa de estudios, en promedio esta vez 12 jóvenes compitieron por un lugar, contra 9 estudiantes que pelearon por un sitio el año pasado. La elevada demanda provocó que en algunas carreras la competencia fuera mayor. Como ejemplo, en la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria por cada lugar compitieron 49 alumnos debido a que hubo 8 mil 712 jóvenes aspirantes frente a una oferta de 177 lugares.

La semana pasada se publicó en los medios "El Universal" que el Tecnológico de Monterrey prevé que de los 91 mil estudiantes que están en sus aulas, hasta el 50 por ciento tendrán dificultades para continuar pagando sus estudios. Muchos de estos estudiantes buscarán oportunidades en instituciones públicas, particularmente en el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Autónoma Metropolitana.

Toda vez que se encuentra fundado y motivado, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de Acuerdo.

Único.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, la ciudadana Josefina Vázquez Mota, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda realizar las gestiones necesarias y los ajustes presupuestales correspondientes para ampliar la cobertura de nivel superior en el Distrito Federal, ya que es mejor tener a los jóvenes estudiando que en la calle.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Balfre Vargas Cortez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Balfre Vargas Cortez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe respecto al caudal en bloque que se le está suministrando al Distrito Federal, a efecto de que el Sistema de Aguas de la ciudad de México determine qué delegaciones son las más afectadas e implemente de manera coordinada con la Comisión Nacional del Agua un programa emergente de abasto a zonas con escasez de agua durante la temporada de estiaje, se concede el uso de la palabra y en Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Ya no voy a hacer referencia muchos de los antecedentes que contiene el punto de acuerdo, toda vez que han sido mencionados tanto por el diputado Tomás Pliego, en un punto de acuerdo que promovió hace unos minutos, como por el diputado Alfredo Vinalay.

En todo caso quisiera solamente señalarles, compañeras y compañeros, que la Comisión Nacional del Agua es la entidad responsable de autorizar los derechos por el suministro de agua en bloque que se entrega a las entidades federativas, es el caso del DF. Es decir, la Comisión Nacional del Agua le autoriza al Sistema de Aguas la explotación de más de 800 pozos del cual nos abastecemos quienes vivimos en el Distrito Federal y estos pozos corresponden al acuífero de la zona metropolitana del Valle de México. De estos pozos obtenemos dos terceras partes del agua que nos entregan a todos los que vivimos en el DF y la otra tercera parte es agua externa, es agua combinada, aguas superficiales de las 7 presas del Sistema Cutzamala y de otra batería de pozos en la zona del Lerma.

Como ya lo mencionamos anteriormente, el tema del agua es un tema no sólo recurrente, sino que está adquiriendo una importancia fundamental tanto por los cortes el suministro del Sistema Cutzamala como por los requerimientos de agua adicional, toda vez que las temperaturas son elevadas en estos días.

Los dos cortes que ya se aplicaron en el mes de enero y en el mes de marzo han tenido afectaciones de manera diferente, en el primer corte a 9 delegaciones y se superó rápidamente la crisis, pero el segundo corte, el de marzo tuvo afectaciones a igual número de delegaciones, 9, pero diferentes a las originales, entre ellas Venustiano Carranza, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez; sin embargo, para este tercer corte se está previendo que 3 delegaciones van a ser las más afectadas: Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa, lo cual nos parece delicado porque de nueva cuenta dos delegaciones son afectadas más que el resto y es Iztapalapa y Benito Juárez.

A mí me queda claro que es un asunto técnico, sí quisiera subrayarlo, no es un asunto político, es un asunto técnico y precisamente porque es un asunto técnico, nosotros estamos presentando la siguiente proposición:

Primero.- Se le solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe detallado respecto del caudal en bloque que se le está suministrando al Distrito Federal, a efecto de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realice los estudios técnicos y operativos a fin de que se garantice el abasto y distribución equitativa y proporcional del agua potable a todas las delegaciones.

Segundo.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que implemente de manera coordinada con la Comisión Nacional del Agua un programa emergente de abasto a zonas con escasez de agua durante la restricción del suministro de cada mes y durante la temporada de estiaje.

Sólo les preguntaría a mis compañeros diferentes diputados con los que he tenido oportunidad de platicar, si no han sentido injusto que de pronto zonas de sus delegaciones se vean desfavorecidas con estos cortes al suministro del Sistema Lerma y es el caso de Tlalpan, es el caso de Venustiano Carranza, es el caso de la Gustavo A. Madero, es el caso de Coyoacán, es el caso de Álvaro Obregón, el caso de Tláhuac.

Entonces, a mí me parece que se debe hacer un estudio técnico, que de hecho se tiene, lo que se tiene que poner es en la mesa, hacerlo del conocimiento público, para que todos estemos claros de que no hay un trasfondo político en este tema, sino que las decisiones son con un criterio estrictamente técnico.

De tal suerte que el próximo mes de julio en que ya nos vamos a una contienda electoral, no sea punto de debate el tema del agua y que no haya acusaciones cruzadas entre los diferentes partidos políticos. Todavía median algunos meses y creo que esta información debiese ser pública y trascendida en la mayor parte de la población y de la opinión pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la consideración de esta Asamblea si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida presentada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que el dictamen enlistado en el numeral 6 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; la consejera Jurídica del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz Alfonso, y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pongan al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que están siendo afectados con los excesivos e indebidos cobros en las tarifas de luz y que a la brevedad instrumenten los mecanismos de asesoría y apoyo necesarios, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias Presidente.

Miren, va a ser muy breve porque en la denuncia que hice la vez anterior, ya salió publicado en el periódico El Universal, sin embargo simplemente pongo mi ejemplo de lo que le pasa a miles y miles de ciudadanos en el DF.

De la participación que tuve el día 26 de marzo del 2009, a los dos días me llegó otro recibito, compañeros, de 20 mil 811 pesos, lo cual quiere decir, porque yo pongo mi ejemplo porque tengo los datos en la mano, pero hay que convocar a los ciudadanos a que vengan a la Asamblea, al Departamento Jurídico y al Departamento Jurídico del Gobierno del Distrito Federal, a meter sus quejas.

Aquí hay diputados que les ha pasado lo mismo que a mí, pongo el ejemplo de Juan Bustos, y Juan Bustos y todos estamos hablando para defender a todos los ciudadanos, hombres y mujeres del Distrito Federal, que la Compañía de Luz y Fuerza está haciendo un atraco con la ciudadanía para pagar los déficit por los contratos chuecos que ha hecho con una serie de compañías y es lo mismo que el rescate bancario y el rescate carretero y el rescate de no sé qué, que finalmente los ciudadanos mexicanos y mexicanas terminamos pagando.

Por eso el punto de acuerdo es muy sencillo.

Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y a la Consejera Jurídica del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz

Alfonso y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se pongan al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que están siendo afectados con los excesivos e indebidos cobros de las tarifas de luz y que a la brevedad instrumenten los mecanismos de asesoría y apoyo necesario.

Es todo, compañeros. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que en ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes de la Ciudad emita el decreto que declare Patrimonio Cultural del Distrito Federal a la Ciudad

Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Gracias Presidente.

Compañeros y compañeras:

Antecedentes, que con fecha 04 de julio del 2007 presenté al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el punto de acuerdo para exhortar al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, a que en ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes de la Ciudad emita el Decreto que declare Patrimonio Cultural del Distrito Federal a la a la Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que fue turnado a la Comisión de Cultura para su análisis y dictamen.

Con fecha 12 de junio del 2008, fíjense, 12 de junio, o sea un año después, en reunión de trabajo la Comisión Cultura dictaminó el punto de acuerdo en comento, desechándolo con el argumento de que la Universidad Nacional Autónoma de México ya había sido declarada patrimonio de la humanidad, cosa que efectivamente fue realizado en el año 2007. Sin embargo, el punto de acuerdo que yo presenté era para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emitiera el decreto que declare patrimonio cultural del Distrito Federal a la Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada el 22 de septiembre de 1910, con el nombre de Universidad Nacional de México, aunque heredó el carácter de Universidad Nacional de la Real y Pontífice Universidad de México, fundada el 21 de septiembre de 1551.

Es una de las más grandes e importantes universidades de México e Iberoamérica, tiene como propósito primordial, estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En la UNAM se crea y se recrea la cultura, en la UNAM se hace ciencia y ante todo conciencia nacional en este país, compañeros. Además de ser una de las universidades con mayor reconocimiento académico en Iberoamérica, es también una de las más grandes y bellas por la dedicación artística que se ha realizado al considerarla parte indisoluble del proyecto de la Nación.

La construcción de su campus principal al sur de la Ciudad de México, conocido como Ciudad Universitaria, fue llevada a cabo por varios de los mejores arquitectos de México del siglo XX y por grandes artistas como Sequeiros, Francisco Eppens y Diego Rivera.

En el año 2007, la UNESCO emitió la declaratoria que designa a la Ciudad Universitaria sede de la Universidad Nacional Autónoma de México como patrimonio cultural de la humanidad.

Con ello se incluye a la UNAM en el selecto grupo de universidades del mundo, que son consideradas patrimonio cultural de la humanidad junto con la de Alcalá de Henares en España y la Universidad Central de Venezuela en Caracas.

Considerando:

Que la UNAM es apenas el 9° bien patrimonial de la modernidad del siglo XX.

Que es declarado por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad.

Que este acontecimiento debe llevarnos a una reflexión sobre las formas en que los habitantes y las autoridades del Distrito Federal estamos preservando nuestro patrimonio cultural.

Que la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal define con claridad los instrumentos legales para que la ciudad participe en la preservación y el reconocimiento de su patrimonio cultural, aún cuando estos nunca se hayan puesto en práctica.

Que dicha ley en sus artículos 2, 4 fracciones IX, X y XII, 5 fracción XIV, 8, 12 fracciones III y VI, 18, 19 fracciones VII, 20, etcétera, aquí pido que se inserte íntegro, establece definiciones precisas sobre el patrimonio cultural de la Ciudad de México, la obligación de las autoridades de la ciudad en la defensa y preservación del mismo, los mecanismos para hacerlo, las obligaciones que

corresponden a la Secretaría de Cultura, las delegaciones y otras dependencias en todo ello, pero sabemos todo, la facultad del Gobierno del Distrito Federal debe emitir decretos de declaratoria de patrimonio cultural de la ciudad, fincando a partir de ahí el compromiso del gobierno y los habitantes de la ciudad en la difusión respaldo y salvaguarda de nuestra gigantesca herencia cultural.

Por tanto, la Ciudad Universitaria reúne todos los requisitos para ser objeto de la primera declaratoria del patrimonio cultural del Distrito Federal que se lleva a cabo en la historia. En la tarea de preservar nuestra identidad cultural ese sería el mejor comienzo, hacerlo sería reconocer el espacio donde se han librado varias de las más importantes batallas de ideas que le han dado rostro a la nación democrática, a nuestra ciudad plural, memoriosa, hermosa y rebelde.

Compañeros diputados y diputadas: Se acaba de proponer a la Universidad Nacional Autónoma de México para que se le otorgue el premio Príncipe de Asturias. Precisamente la propuesta es porque nuestra universidad es el patrimonio cultural más importante de Iberoamérica, en términos de una Universidad por su quehacer.

Votemos a favor de esta propuesta y solicitémosle al Jefe de Gobierno que haga la declaratoria.

En consecuencia, se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que en ejercicio de las facultades que confieren las leyes de la ciudad, emita el decreto que declare Patrimonio Cultural del Distrito Federal a la Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pido que se publique en dos diarios de circulación nacional.

Por último, pido que la en votación esté incluido hacer un acto solemne por este reconocimiento de la Asamblea e invitar a su Rector, el doctor José Narro Robles.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea,

en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal un informe detallado de la investigación realizada...

**EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO (Desde su curul).-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Pliego?

**EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO (Desde su curul).-** Para solicitar rectificación de quórum, por favor, porque está vacío esto aquí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Que se abra el Sistema de Asistencia hasta por 5 minutos.

*(Verificación de Quórum)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciérrase el Sistema Electrónico.

Continuamos con la sesión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal un informe detallado de la investigación realizada al evento denominado “Segundo Encuentro de Líderes Comunitarios en Alvaro Obregón”, desarrollado en Oaxtepec, Estado de Morelos, así como el presunto desvío de recursos públicos para el apoyo de precandidaturas electorales, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

El día 22 de noviembre del año 2008 los diputados Alfredo Vinalay Mora y Miguel Angel Errasti Arango presentaron ante el Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se solicita a la Comisión de Vigilancia, Control y Evaluación de Políticas Públicas y Programas Sociales realice una investigación de los programas “caravanas por tu bienestar” y “fiesta en tu calle”, realizadas por el titular de la Delegación Alvaro Obregón como actos de campaña a favor de un funcionario del mismo Organo Político Administrativo.

Los días 30, 31 de enero y 1º de febrero del año en curso, el Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, organizó el evento denominado “Segundo encuentro de líderes comunitarios de Alvaro Obregón” el cual se desarrolló en Oaxtepec, Estado de Morelos, en donde los más de 800 asistentes tuvieron acceso a diversas áreas de recreación, olvidándose del supuesto trabajo que se desarrollaría.

El impacto a la ciudadanía fue desfavorable cuando a través de los medios se mencionó que el costo de dicho evento rebasó el millón 300 mil pesos, en contraste con todas las necesidades y carencias de la delegación.

El día 16 de febrero del 2009 compareció ante esta H. Asamblea el encargado de despacho de la delegación Alvaro Obregón, José Luis Zamora Tapia, que al ser cuestionado por el diputado Alfredo Vinalay Mora respecto del evento desarrollado en Oaxtepec contestó con evasivas, argumentando que el objetivo

de la reunión había sido para integrar sus necesidades al presupuesto, cuando el mismo presupuesto se planeó y se notificó cinco meses antes.

El 15 de marzo en diversos medios de comunicación se dio a conocer que la Coordinadora de Pagos de la delegación Alvaro Obregón, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, reunió en el restaurante El Cascabel a 20 contratistas para recabar dinero a favor del ahora candidato Eduardo Santillán Pérez. La solicitud de aportación individual de carácter inmediato ascendió a 200 mil pesos. También se precisó que por contrato adjudicado tienen la obligación de pagar entre el 10% y 12% de dinero como retribución a los funcionarios delegacionales por haberles otorgado el contrato.

En días recientes el Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de esta Asamblea Legislativa, el diputado José Antonio Zepeda Segura, comentó que envió un oficio al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se realice una investigación para verificar el presunto mal uso que se dio a los recursos públicos y programas sociales por parte de varios funcionarios de dependencias y órganos del gobierno capitalino, entre los que se encuentran la delegación Alvaro Obregón.

Estos hechos realmente constituyen un agravio y un insulto a los ciudadanos. Por ello, estimados compañeros y estimadas compañeras, y considerando el poco tiempo que nos queda en ejercicio de este encargo, es que presentamos ante ustedes este punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Distrito Federal redoble esfuerzos con el fin de poder rendir cuentas claras de aquellas solicitudes que a muchos de nosotros nos interesan.

Es importante enviar a la ciudadanía el claro mensaje de que la impunidad ya no puede caber ni cabe en el Distrito Federal.

Esperamos que este punto de acuerdo sea aprobado en un esfuerzo por recuperar la credibilidad y darle trámite a lo que por apego a derecho nos corresponde a todos nosotros y a la ciudadanía, que es responder con objetividad y certeza.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal emita a la brevedad posible un informe detallado de la investigación realizada al evento denominado Segundo Encuentro de Líderes Comunitarios en Alvaro Obregón, desarrollado en Oaxtepec, Estado de Morelos, así como del presunto desvío de recursos públicos para el apoyo de precandidaturas electorales y cualquier otra investigación que se haya desprendido del mismo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Contralor General del Distrito Federal, licenciado Ricardo García Sainz Lavista, presentar un informe detallado a este órgano Legislativo de las sanciones que se están o van a ejercer contra los servidores públicos que de forma probada incurrieron en irregularidades en el pasado proceso de selección interna de candidatos a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática que se efectuó en el mes de marzo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

El que suscribe, diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Apartado C base primera fracción V incisos 0 y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente exposición de motivos:

El 15 de marzo de 2009 se llevaron a cabo los comicios internos del PRD para elegir a sus candidatos a puestos de representación popular con miras al proceso electoral de este año.

En relación a dicho proceso, el Titular de la Contraloría del Distrito Federal giró Circular No. 003, de fecha 19 de febrero 2009 al personal de base, lista de raya, eventuales, honorarios y autogenerados que laboran en las delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 47 fracción I y 24 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se atendieran las disposiciones planteadas en la Circular;

por lo que con motivo de las denuncias presentadas, así como de las irregularidades en que incurrieron servidores públicos al intervenir en el proceso de elección ya mencionado, se emite la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Único.- Se exhorta al Contralor General del Distrito Federal, licenciado Ricardo García Sainz Lavista a presentar un informe detallado a este órgano legislativo de las sanciones que se están o van ejercer contra los servidores públicos que de forma aprobada incurrieron en irregularidades en el pasado proceso de selección interna de candidatos a puestos de elección popular del PRD que se efectuó en el mes de marzo.

Con compromiso social y por deber, dado en el Recinto Legislativo el día 2 de abril del 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ricardo Benito. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Ricardo Benito Antonio León se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para os efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 17 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica para que informen sobre las medidas de control implementadas para el acopio, destino y destrucción de residuos nocivos para el ambiente, referentes al Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Schiaffino?

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, acordamos esta mañana pasar este punto para la sesión del próximo lunes. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto, diputado. Gracias. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día de la sesión ordinaria del 6 de abril de 2009:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día lunes 6 de abril del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(14:20 horas)**

